



BOLSA DE CEREALES  
DE CÓRDOBA



Sociedad de Acopiadores  
de Granos de la Provincia  
de Córdoba

**OPERACIONES PRIMARIAS  
FORMULARIOS 1116C o 1116B  
(ANTERIOR PRECERTIFICACIÓN – RG 1.394 / 2.300)**

**SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE FORMULARIOS  
1116 B/C PARA AFIP**

La **Sociedad de Acopiadores de la Provincia de Córdoba**, conjuntamente con la **Bolsa de Cereales de Córdoba**, se encuentran organizando servicios de atención al socio y operadores del Sector que les permita desentenderse de las obligaciones surgidas de la RG (AFIP) Nº 2596, eliminando costos, gestionando el reintegro sistemático del 7% de sus clientes productores, cumpliendo con la registración semanal de sus liquidaciones (C.1.116 "B"/"C")

El sistema propuesto registrará los 1.116, por cuenta y orden de cada agente de retención (acopiador), pero en función de cada vendedor, como los solicita la RG, armando el archivo de DDJJ elevado a la AFIP y presentando sus terceras copias (celestes) ante la Delegación Córdoba de la AFIP. Como se presume, quien adhiera a este servicio eliminará demoras, costos e inconvenientes ya imaginados.

PARA TAL FIN...

- Los Acopios remitirán semanalmente los certificados 1.116 (B o C, triplicado) a nuestra Institución, donde figurará no ya como concepto de "retención", sino como DEDUCCIÓN (parte superior), con más el IVA, bajo el concepto de "Derecho de Registro"- 1º/oo, costo este a cargo del vendedor que se asegura el reintegro sistemático del IVA.
- Las modalidades serán:
  - Servicio solo de presentación de tercera copia registrada ante la Delegación Córdoba de la AFIP, con personal de nuestra Institución.

- Servicio de adaptación de la DDJJ por vendedor, encriptamiento y remisión al Titular para que desde la firma se efectúe la DDJJ, además de la presentación de la tercera copia ante Delegación AFIP Córdoba.
- Servicio completo de reformulación DDJJ por vendedor, SIAP y DDJJ, su elevación y presentación de la tercera copia en Delegación AFIP Córdoba.

**CONTINÚE EFECTUANDO LA “DEDUCIÓN” Y PREPARANDO LAS C.1.116  
PARA REMITIRLOS A LA INSTITUCIÓN.**

Ante cualquier duda se puede comunicar con:

Sociedad de Acopiadores de Granos de Córdoba.  
Tel: 0351-5359802/03/04  
[www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com)

Bolsa de Cereales de Córdoba  
Tel: 0351-4214164/4224293

Por último en los próximos días usted recibirá información con más precisiones sobre la metodología de registración ante la AFIP de los formularios.

Córdoba, Mayo 2009

Atte.  
Gerencias